

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA  
DEVILLE SOCIÉTÉ CONSULTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía Deville Société Consultores Cia. Ltda., encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el señor Carlos Borja López consultó si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa conforme lo permite la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante 2014 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida obtenida en el ejercicio económico de 2014.**

Los socios de la compañía aceptaron, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instaló la reunión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Carlos Borja López y con la presencia de los socios que a continuación se indican. Actuó como Secretario el Dr. Carlos Borja Martínez, Gerente General de la compañía.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD \$)	PARTICIPACIONES	(% )	COMPARECENCIA	
				Por sus propios derechos	Representado por
Carlos Raúl Borja Martínez	200.00	200	50	X	
Sofía Patricia Almeida Montero	200.00	200	50	X	
<b>TOTAL:</b>	<b>400.00</b>	<b>400</b>	<b>100.00</b>		

Tomó la palabra el señor Presidente Ad Hoc, puso en consideración de la Junta General el orden del día, y ésta por unanimidad, resolvió en su orden lo siguiente:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante 2014 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, este fue aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Se sometió a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que arrojaron utilidad como resultado y fueron aprobados por los señores socios.

**3. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida obtenida en el ejercicio económico de 2014.**

En relación a este punto del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad destinar la utilidad generada durante el ejercicio económico 2014 a la cuenta "Utilidades Retenidas"; luego de deducir de la utilidad resultante 25% de Impuesto a la Renta y 10% de reserva legal, en razón de que no existen empleados a quienes distribuir las.

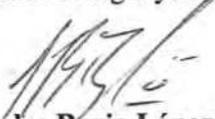
Pasan a ser documentos habilitantes del presente instrumento: el informe presentado por la administración, el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia, documentos que fueron puestos en conocimiento de los socios de la compañía con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

No existiendo más puntos del orden del día que tratar por la Junta General, el señor Presidente Ad Hoc, siendo las 12h40, concedió un receso de 10 minutos para la elaboración del acta.

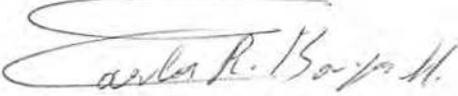
Reinstalada la reunión a las 12h51 se dio lectura al acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levantó la sesión a las 12h54.

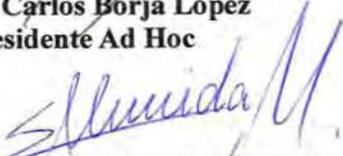
Para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente Ad Hoc y el Secretario, quien certifica en el lugar y fecha indicados.



**Sr. Carlos Borja López**  
Presidente Ad Hoc



**Dr. Carlos Borja Martínez**  
Secretario-Gerente General  
Socio



**Srta. Sofía Almeida Montero**  
Socia